

Santiago, 18 de abril de 2013

Señor  
Fernando Coloma Correa.  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1.449  
Presente

Ref: Empresas La Polar S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 806  
**HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y conforme a las normas información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, comunicamos como hecho esencial, que con esta fecha se llevó a cabo la junta ordinaria de accionistas de Empresas La Polar S.A., en las oficinas de la compañía, ubicadas en Avda. Eduardo Frei Montalva N° 520, comuna de Renca, en la que se trataron y acordaron, entre otras, las siguientes materias:

- 1.- Se aprobó la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieras presentados por la administración de la sociedad respecto del ejercicio 2012.
- 2.- Se designaron como directores de la sociedad por el período estatutario de 3 años, a los señores: César Barros Montero, Georges de Bourguignon Arndt, Jorge Id Sánchez, Juan Pablo Vega Walker, Bernardo Fontaine Talavera, Aldo Motta Camp y Alberto Marraccini Valenzuela, este último, en calidad de director independiente.
- 3.- Se estableció la remuneración del directorio, del comité de directores y el presupuesto de gastos de este último.
- 4.- Se designó, como empresa de auditoría externa para el ejercicio del año 2013, a la firma Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.
- 5.- Se designó a las firmas Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada e ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada como clasificadores de riesgo de la compañía para el ejercicio del año 2013.
- 6.- Se designó al diario electrónico "La Nación.cl" para publicar los avisos de citación a junta.

- 7.- Se trataron otras materias de interés social, y se informó acerca de la política de dividendos y las operaciones con partes relacionadas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Patricio Lecaros Paul  
**Empresas La Polar S.A.**

**C.C.:** Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras  
Bolsa de Comercio de Santiago.  
Bolsa Electrónica de Chile.  
Bolsa de Corredores de Valparaíso